

## Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar por la Universidad de Sevilla

### A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4312181
Denominación del Título	Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar por la Universidad de Sevilla
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	41014210 Facultad de Psicología
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

### B. ÁMBITO NORMATIVO

El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

### C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Código Seguro de Verificación:R2U2TRTP9BNC2X7BHQCSX5JXMUKB8M. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TRTP9BNC2X7BHQCSX5JXMUKB8M	PÁGINA	1/6
			

## MOTIVACIÓN

### CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

**Se alcanza**

#### Justificación

Se ofrece información actualizada, exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. El título cuenta con procedimientos adicionales para su difusión, como por ejemplo, la traducción de la web a otros idiomas, como se puede ver en su página web.

La institución publica información actualizada, agregada y exhaustiva sobre los resultados académicos y de satisfacción de todos los colectivos de la titulación de los seis últimos años.

En la página web Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar se muestra actualizada toda la información disponible tanto de los resultados del título como del seguimiento y renovación de la acreditación. Asimismo, Los planes de mejora son también publicados en la página web de la Facultad de Psicología.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título. El PDI muestra un nivel de satisfacción alto (4,80 en curso 2022-23), mientras que los resultados del alumnado en 2022-23 son algo más bajos (3,73), aunque adecuados. Respecto al PAS, la media obtenida fue de 3,63, siendo comparativamente con PDI y alumnado el colectivo con menor nivel de satisfacción respecto a la información pública disponible del título.

Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.

### CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

**Se alcanza**

#### Justificación

El SGC revisa y actualiza la Política de aseguramiento de la calidad así como los Responsables del SIGC. Existen evidencias de la revisión y actualización del SIGC.

El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información completa sobre su evolución temporal. El SGIC cuenta también con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de satisfacción de los grupos de interés.

El Título cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación, tal y como se evidencia en los documentos. En este plan de mejoras se especifican los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución, la temporalización, etc.

Código Seguro de Verificación:R2U2TRTP9BNC2X7BHQCSX5JXMUKB8M. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TRTP9BNC2X7BHQCSX5JXMUKB8M	PÁGINA	2/6
			

### CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Se alcanza**

#### Justificación

El Plan de Estudios se corresponde plenamente con la Memoria verificada, habiendo sido implementadas completamente eventuales modificaciones del Plan de Estudios.

Se presentan evidencias sobre la revisión del título y se establecen propuestas de mejora sobre el programa formativo, teniendo en cuenta los grupos de interés.

Existe una plena correspondencia entre las modalidades de impartición y la previsión de Memoria verificada y existe una plena coordinación entre las modalidades de impartición que garantice la adquisición de competencias.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones, normas de permanencia y complementos formativos se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.

Los procesos de gestión de los TFG/TFM resultan absolutamente ágiles y queda acreditado por la experiencia previa que permiten la finalización de la Titulación en los plazos proyectados.

Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuados y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo, tal y como se constata en las diferentes evidencias aportadas, así como en la justificación y explicación realizada en el autoinforme de seguimiento.

Se acredita formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación (e.g. personas responsables, existencia de diferentes niveles de coordinación (horizontal y vertical), etc. A tenor de las múltiples evidencias aportadas, existe una coordinación altamente satisfactoria y efectiva.

### CRITERIO 4. PROFESORADO

**Se alcanza**

#### Justificación

El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) elevada y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

Existe un adecuado número de profesorado para impartir el máster, con una carga docente equilibrada y no existiendo más de 2 docentes por materia, lo cuál contribuye a no atomizar las asignaturas, lo que redundaría en beneficios académicos para el alumnado.

El título cuenta con datos sobre la evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en el máster y los analiza. El título también cuenta con datos sobre la formación del profesorado que imparte docencia en el máster, aunque resultan muy escasos los docentes que participan en acciones formativas.

El título muestra el perfil del profesorado que supervisa el TFM y se establecen una serie de criterios que podrían considerarse como acciones de mejora. Asimismo, se hacen públicos los criterios de asignaciones de los TFM a través de la guía de TFM accesible desde la web del título <https://psicologia.us.es/estudios/estudiar-un-master/master-en-intervencion-y-mediacion-familiar>

En el documento titulado "Directrices generales para la asignatura Trabajo Fin de Máster Universitario en

Código Seguro de Verificación:R2U2TRTP9BNC2X7BHQCSX5JXMUKB8M. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TRTP9BNC2X7BHQCSX5JXMUKB8M	PÁGINA	3/6
			

Intervención y Mediación Familiar" no se especifican de forma detallada los criterios utilizados para la asignación de un estudiante a un tutor/a.

El título analiza el perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y se establecen acciones de mejora.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado. El estudiantado muestra un nivel de satisfacción elevado (>4)

Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.

En cuanto a si el profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo, en líneas generales se observan puntuaciones elevadas. Algunos ítems, si bien tienen puntuación elevada tienen cierto margen de mejora, como por ejemplo los relacionados con la movilidad de prácticas (4,17 en curso 2022-23) y con la oferta de prácticas externas (4,27 en 2022-23).

#### Aspectos para la mejora del título

- Se recomienda especificar claramente en el documento titulado ""Directrices generales para la asignatura Trabajo Fin de Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar", los criterios utilizados que se emplean a la hora de asignar un estudiante a un tutor/a.

### CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

#### Se alcanza

#### Justificación

El título cuenta con los espacios y medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas. El nivel de satisfacción tanto de profesorado como de alumnado con las infraestructuras y recursos es en general elevado.

Si bien existe una adecuada infraestructura en procesos de movilidad, no se cuenta con resultados de estancias del alumnado al no haberse cubierto las plazas en el último curso.

El título cuenta con un número idóneo de convenios y tipología de plazas para la realización de las prácticas externas, así como de tutores. Existen procedimientos que permiten revisar y actualizar los convenios y el número y tipo de plazas, así como la adecuación de la oferta de prácticas externas a las necesidades del programa formativo. Existen procedimientos que facilitan la designación de los tutores de prácticas externas, la coordinación de sus tareas y la revisión de sus funciones.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con las prácticas externas,

El estudiantado muestra un nivel de satisfacción elevado (>4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.

En lo que se refiere al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, la asignación actual es idónea y suficiente para apoyar de manera adecuada el desarrollo del programa formativo, tal y como se constata en las evidencias aportadas. El PAS valora el máster con un 3,7.

#### Aspectos para la mejora del título

- Se recomienda el diseño y puesta en marcha de mecanismos para incentivar la movilidad del alumnado.

Código Seguro de Verificación:R2U2TRTP9BNC2X7BHQCSX5JXMUKB8M. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TRTP9BNC2X7BHQCSX5JXMUKB8M	PÁGINA	4/6
			

## CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Se alcanza**

### Justificación

Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el alumnado del máster se corresponden con el nivel 3 MECES (estudios de máster) y se muestran en consonancia con el perfil de egreso y con la memoria de verificación.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación se detallan en las guías y se implementan en las asignaturas del título.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación se detallan en las guías y se implementan en el aula en la totalidad de las asignaturas implicadas en el Título. Los TFM y prácticas externas se detallan en las guías, especificando, criterios y procedimientos de asignación y los sistemas de evaluación con rúbricas que aseguren la homogeneidad en el proceso.

La Titulación cuenta indicadores académicos adecuados y suficientes para analizar el resultado de cada asignatura y del programa formativo. Los valores y la evolución de los indicadores académicos resultan adecuados.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el desarrollo del programa formativo. El estudiantado muestra un nivel de satisfacción elevado (>4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.

## CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

**Se alcanza**

### Justificación

Se llevan a cabo acciones de orientación académica y profesional que cubren todos los ámbitos necesarios, pero no existe una planificación adecuada que permita garantizar su estabilidad. El estudiantado muestra un nivel de satisfacción medio (4 puntos en orientación académica y 2,60 en orientación profesional en el curso 2022-23). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.

El título dispone de indicadores válidos de empleabilidad, analizándose en el autoinforme los resultados obtenidos. Según los datos alcanzado, tan solo pasan 4 meses de media desde que los egresados obtienen su primer contrato y la satisfacción del alumnado egresado con el nivel de formación recibido es media-alta (3,5 puntos)

Se revisan los perfiles de egreso para garantizar que mantienen su interés y que están actualizados.

Existe un protocolo que garantiza la revisión periódica y sistemática de los perfiles de egreso

Los empleadores manifiestan sentirse muy satisfechos con la formación que presentan los egresados del Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar (puntuación de 4,27 sobre 5)

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción de los egresados con la formación recibida. Los egresados muestran un nivel de satisfacción medio (3-4).

Se analiza la sostenibilidad del título en el momento actual, y teniendo en cuenta todos los factores que pueden afectarla a corto y medio plazo.

Código Seguro de Verificación:R2U2TRTP9BNC2X7BHQCSX5JXMUKB8M. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TRTP9BNC2X7BHQCSX5JXMUKB8M	PÁGINA	5/6
			

## D. CONCLUSIONES DEL INFORME

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Código Seguro de Verificación:R2U2TRTP9BNC2X7BHQCSX5JXMUKB8M. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TRTP9BNC2X7BHQCSX5JXMUKB8M	PÁGINA	6/6
			